

Alemania e Italia unidas en la fuerza cultural de ambos países

Alemania forja su progreso en el máximo grado de su ciencia, alcanzando su gran mentalidad social con un elevado plano de refinada cultura. A la unión espiritual germano-nipona hay que añadir el convenio germano italiano transcendental para la vida de ambos países. El acuerdo firmado en Tokio el 25 de noviembre último constituye una alianza política a través de su ramificación cultural. Lucha anticomunista y hermandad de combate como dice muy bien «La Correspondencia Diplomática y Política Alemana» mutua colaboración de fines esenciales para estos dos países.

Pero el verdadero desarrollo cultural de Alemania lo ha dado con el convenio establecido con Italia el 23 del mes pasado. El convenio que abarca treinta y cuatro cláusulas regula minuciosamente las actividades espirituales de las mencionadas Naciones en una profundidad y estructura como nunca se conoció.

El centro italiano irradia su fuerza motora desde el «Instituto di Studi Germanici in Roma» en donde se lograrán títulos oficiales sobre historia, cultura clásica, literatura, arte, filosofía y ciencia política alemanas. El Gobierno alemán toma bajo su dirección con la «Casa de Petrarca» de Colonia de fecha próxima y hoy con Institutos oficiales el intercambio respectivo. Milán responderá a Colonia con otro establecimiento similar.

Aparte de estos dos ejes básicos de relaciones culturales Alemania sostendrá en Italia las siguientes instituciones.

El Instituto Arqueológico; el de Historia y el austriaco de Cultura; el del Emperador Guillermo para el fomento de las cortes y la Academia (Villa Massima) todos alemanes y establecidos en Roma como igualmente el de Florencia.

Por su parte el Gobierno Italiano sostendrá el Instituto Italiano en Viena creando algunos más en Berlín y Munich.

A partir de días no muy lejanos surgirán cátedras para estos dos idiomas de Alemania e Italia, intercambio de profesores; bolsas de viajes; puestos de trabajos en los centros científicos; estaciones Zoológicas y Observatorios; revalidación de títulos, extendiendo diplomas y certificación de estudios con traducción de obras clásicas de las dos Naciones, ampliando esta trama al teatro y a la música contando con la difusión del Cine y de la Radio.

Unión, pero unión espiritual que es la que liga constantemente, originando una fuerza de conocimientos y aprendizaje que crea la preparación individual, la colectiva y más tarde la base social; que pueda apreciar las muchedumbres la política de sus nuevos estados, que por el momento indican la ruta del porvenir europeo.

Diputación Provincial de Avila

Anuncio de segunda subasta

Cubierto el Empréstito Provincial en su totalidad de 1.800.000 ptas., y en virtud de acuerdo de la Excelentísima Diputación, se señala el día 10 de enero próximo a las doce horas para la segunda subasta de las obras de nueva planta con destino a hospital psiquiátrico, que deberá construirse en esta ciudad, por la cantidad total de un millón quinientas veintisiete mil ciento noventa y dos pesetas y veinte céntimos (1.527.192,20 ptas.) con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. La subasta se celebrará en esta Diputación, bajo mi Presidencia, o la del señor gestor en quien delegue mis atribuciones, quedando de manifiesto desde esta fecha y en dicho edificio el proyecto completo con la documentación reglamentaria.

Segunda. La admisión de pliegos será desde esta fecha hasta las trece horas del día 9 de enero próximo, debiendo presentarse en la Secretaría Provincial.

Tercera. Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto a continuación de este anuncio; serán escritas en papel sellado de sexta clase (4/50 ptas) y se presentarán bajo sobre cerrado, acompañando en otro abierto la carta de pago que acredite se ha consignado previamente en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, la cantidad de setenta y seis mil trescientas cincuenta y nueve pesetas y sesenta y un céntimos (76.359,61 ptas.) en metálico o efectos de la Deuda Pública o de esta Excma. Diputación Provincial, al tipo que para este objeto señalen las disposiciones vigentes. Serán desechadas las proposiciones que carezcan de los requisitos expresados, así como a las que en su caso (tratándose de personas jurídicas) no se acompañe la certificación de compatibilidad que previene el Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Cuarta. Para el bastaneo de poderes se designa al Letrado Asesor de esta Excma. Diputación.

Quinta. En el citado día y hora (10 de enero de 1939) se procederá a la apertura de los pliegos presentados, y en el caso que resulten dos o más proposiciones iguales, se procederá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Contabilidad vigente.

Sexta. El adjudicatario deberá consignar como fianza definitiva la cantidad de cien mil pesetas (100.000 ptas.), constituyéndola la diferencia entre esta cantidad y el importe de la fianza provisional, por descuentos del cinco por ciento de las certificaciones de obra, hasta completar la citada cantidad de cien mil pesetas. En cualquier momento podrá el contratista sustituir el todo o parte de la cantidad en metálico por efectos de la Deuda Pública o de esta Excma. Corporación, al tipo que señalen las disposiciones vigentes.

Séptima. Será condición indispensable para la firma de la escritura de adjudicación de la contrata que se otorgará en esta capital, dentro del plazo de los treinta días contados desde la fecha en que se inserte la orden de adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», el haber presentado el documento que acredite el cumplimiento de lo dispuesto sobre el Retiro Obrero en la base tercera del Decreto de 11 de Marzo de 1919 y Reglamento para su ejecución de 21 de Enero de 1921.

Octava. Las obras se abonarán por certificaciones mensuales, en la forma que se determina en el pliego de condiciones del proyecto.

Novena. El plazo de ejecución de las obras, plazo de garantía, y de seguro de incendios, será el determinado en el citado pliego de condiciones.

Avila 3 de diciembre de 1938.—(III Año Triunfal).—El Presidente, L. Muñoz.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... provincia de..... con domicilio en la..... de..... número..... enterado del anuncio publicado en el

Martínez Barrio especula con el hambre de la zona roja

Los de Madrid amenazan con rendirse si no les aseguran el avituallamiento

Martínez Barrio, el hombre que lleva sobre su conciencia la gran culpa de esta tragedia por encima de la cual vive España la dolorosa alegría de su resurrección, se ha acercado al micrófono para decirle al mundo la gran verdad de la situación en la zona roja.

¡Hambre y miseria!

«Es cierto—ha confesado—que la población civil muere de hambre. Es un crimen el que cometéis con nosotros, al no ayudarnos, porque estamos llegando al crítico instante de no poder resistir más. Es cruel el espectáculo de ver a las gentes caer por las calles y a los niños que buscan en las basuras el pingajo que entretenga la voracidad de unos niños que los quebró la tuberculosis, plaga terrible que se extiende por nuestras poblaciones, sin que tengamos recursos para defendernos contra ella».

Yo, que estaba oyendo toda esa declaración del político revolucionario, creí que en una charla de propaganda los tonos serían exagerados para presionar a los que le escuchasen, pero los prisioneros que desfilan por Fraga con tanta miseria, tan hambrientos como los que no pueden salir de Madrid, Barcelona y Valencia, etc., refieren que no hay palabras para dar una impresión justa del cuadro sombrío de la retaguardia de las ciudades y pueblos marxistas por las colas, noche y día, cerca de los cuarteles y de las estaciones, en las que se aglomeran fuerzas, a las que siguen bandadas de chiquillos pordiosos unidos migajas de pan, que rara vez alcanzan, porque los soldados sufren también las mismas privaciones, y es frecuente el caso del que en campaña almbica las raciones hasta lo inverosímil para enviar desde allí a los suyos unas porciones escasas que cuando se reciben colman la felicidad de los que se contentan con tan pobre regalo.

No hay prisionero que no lleve encima crecida cantidad de dinero. Entre cuatrocientos hay amontonada una suma de cerca de dos millones de pesetas.

Desfilan por Madrid, por Ciudad Real, por Murcia, por Albacete, sin encontrar en ninguna de aquellas localidades en que invertir los paquetes de billetes con los que no se podían alimentar. Los revolucionarios a pesar de todas estas calamidades que pregonan, como Martínez Barrio, y son ciertas, parece que tengan empeño en gravar, si ello fuera posible, la pesadumbre y la hostilidad de los que los soportan, porque aparte de negarse a favorecer las evacuaciones de mujeres y niños, de los que el Caudillo dijo en repetidas ocasiones que estábamos dispuestos a hacernos cargo, sus órdenes son terminantes, más trágicas y enérgicas que nunca, que en vanguardia las unidades que desolaron los pueblos y ciudades sobre los que nosotros llegamos lleven consigo a todos sus habitantes cualquiera que sea su condición y edad.

Estas normas las siguieron siempre; últimamente se han mostrado otros en lo que concierne a mujeres y niños menores de edad, pero ahora vuelven de nuevo a imponer el éxodo, castigando sin piedad y muchas veces con el asesinato a los que rehuyen el cumplimiento de esa despótica e inhumana medida que los comandantes de las fuerzas rojas tienen órdenes de que no se dejen de cumplir.

¡Para qué hacer llamamientos angustiosos a la consideración de Humanidad, si son ellos mismos los que con un refinado método de crueldad tienen la culpa de las calamidades que agobian a los desgraciados por quienes hipócritamente se duelen y se interesan?

Madrid amenaza con la rendición

Lo que hace el Gobierno rojo es negociar con esa miseria que no tiene más remedio que agravarse a medida que pasan los días, para conseguir géneros que no llegarán nunca a las víctimas, porque la Intendencia revolucionaria se incauta de la totalidad de las mercancías que llegan para aquel otro destino; y son esos apuros del abastecimiento de las fuerzas rojas tan grandes en estos instantes, que los de Madrid llegaron a amenazar con entregarse si no se les podía asegurar el avituallamiento, del que llegaron a carecer durante dos días completos.

«Boletín Oficial del Estado» con fecha..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de nueva planta con destino a Hospital Psiquiátrico para la Diputación provincial de Avila, se comprometo a tomar a su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones. (Si se desean hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con rebaja del por 100»).

Asimismo se comprometo a no satisfacer a los obreros que haya de utilizar en tales obras, remuneraciones inferiores a las mínimas que rijan en la localidad, fijadas por disposiciones vigentes en esta materia.

Fecha y firma del proponente

Tarjetas de felicitación al Generalísimo

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Jefatura Provincial de Propaganda de Gulpúzcoa, al frente de la cual se halla el camarada Manuel Fernández Cuesta, ha tenido la acertada iniciativa de facilitar a cuantos lo deseen, unas tarjetas postales, especialmente impresas, para que todos los españoles puedan felicitar al Caudillo.

Los jefes provinciales del Movimiento y los jefes locales de toda la zona liberada, se encargarán de pedir las postales que necesiten para los afiliados de cada localidad, las cuales les serán servidas por correo, contra reembolso, al precio de 150 pesetas millar.

De toda la España azul deben salir en los días señalados, millares de tarjetas, en manifestación fervorosa de adhesión al insigne Gran Soldado, salvador de la Patria.

Los pedidos deben hacerse con toda urgencia a la Jefatura de Propaganda de Gulpúzcoa, Avenida de España núm. 2, en San Sebastián.

Los rojos nunca podrán hablar de independencia. Si no han sido totalmente vencidos se debe a la ayuda extranjera que siempre han recibido en hombres, material y propaganda.

Sección religiosa

SANTORAL

DICIEMBRE
6
MARTES

Santos Nicolás, Pedro, Pascasio, obs., Asela, vg.; Policronio, p.b.; Leoncia, Dativa, Emiliano, méd.; Bonifacio, Mayoric, mra.

La misa y oficio divino son de San Nicolás, con rito doble y color blanco.

CULTOS

La Inmaculada Concepción

Santo Tomás.—La Congregación de Hijas de María celebra solemne novena a la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las ocho y ocho y media, misas rezadas. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el M. I. señor don Teodoro García, canónigo de la S. I. Catedral, ejercicio de la novena y reserva.

Magdalena.—Las Religiosas Concepcionistas celebran solemne novena a la Inmaculada Concepción. Por la mañana, a las siete y media, misa en el altar de la Santísima Virgen Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por un R. P. Franciscano, ejercicio del novenario, bendición y reserva.

—San Antonio.—La Comunidad

de RR. PP. Franciscanos dedica solemne novena a la Santísima Virgen María en el dulcísimo Misterio de su Concepción Inmaculada, Patrona de la Orden Franciscana. A las cuatro de la tarde, exposición, Corona de las Siete Alegrías, novena, cánticos, solemne reserva, terminando con la Salve.

Por la paz de España

La Santa.—Cultos en honor de Santa Teresa de Jesús para impetrar la paz de España por el triunfo de nuestro Ejército.

Por la mañana, a las nueve, misa en el altar mayor. Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M. estación, rosario, letanias de los Santos, súplica a Santa Teresa por las necesidades de España, Trisagio a la Santísima Trinidad, bendición y reserva.

San Nicolás de Bari

San Nicolás.—Fiesta de San Nicolás. A las diez y media, Misa solemne. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición menor de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del día y reserva.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
MEL - VENEREAS - SIFILIS

AVILA - Vta. y lino. de Santa María

La guerra hizo inevitable la ausencia de los seres queridos en las fiestas de Navidad. Procura que en el frente no olviden el calor del hogar y que en Nochebuena se crean transportados a él.

Contribuye al **AGUINALDO DEL SOLDADO.**

Don Manuel Royo Labradero
MEDICO-OCULISTA DE VALENCIA

que se encontraba en Avila al terminar sus trabajos se ha trasladado a Arenas de San Pedro.

Ex-jefe de Clínica del Instituto Oftalmológico del doctor Viciano (de Valencia) y por oposición médico de la Marina Civil etc. Especialista en enfermedades de los ojos y crónicas de Medicina Interna, especialmente de **CORAZÓN y PULMON**, reumatismo, asma y diabetes

OPERA CATARATAS Y GRADUA LA VISTA

Advertencia muy interesante: Para los enfermos que acuden en los primeros 10 días, resulte el pronóstico favorable, y quiera someterse a tratamiento, permaneceré en esta población mientras necesiten mi asistencia.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

Accidentalmente en Arenas de San Pedro en uno de los Hoteles de esta localidad.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales...

- Seguros de Incendios
Seguros de Accidentes
Seguros de Vida
Seguros de Transportes
Seguros de Robo

La Subdirección de esta provincia a cargo de don Fermín López Porres, tiene sus oficinas en Avila Calle de Lope Núñez, número 4.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros...

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura...
Consulta de Oftalmología...
Dispensario antivenéreo...
Vacunación antirrábica...
Las demás vacunaciones...
Recogida de productos (del enfermo) para análisis...
Recepción de productos para análisis...
Servicios de desinfección...

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE
Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.
Propietario: Gregorio Barragán

LUCHA ANTITUBERCULOSA
Dispensario Antituberculoso de Avila
(LOSILLAS, NUMERO 1)
Horario de consultas y servicios

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Table listing postal services: Apartados oficiales, Listas, Apartados y venta de sellos, Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales, Giro postal y Caja de Ahorros, Repartos de correspondencia a domicilio, Recogida de buzones, Reclamaciones, Secretaria.

TELEGRAFOS

Table listing telegram services: Servicio de telegramas, Giro telegráfico.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente.

Ante el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateos lo poco que la Patria te pide.

MOTOR
compro de aceite pesado de 25 a 35 H. P., Vertical. Dirección: Miguel Arroyo, Sahagún.

Chocolates S. ANTONIO
Preferidos por los buenos paladares.
Venta en ultramarinos y confiterías

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado...

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Centros Oficiales

- Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.
Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1.
Hacienda, de 9 a 2.
Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Diputación, de 10 a 2.
Palacio Episcopal, de 11 a 2.
Obras Públicas, de 10 a 2.
Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.
Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media.
Gobierno Militar, de 11 a 2.
Caja de Reserva, de 10 a 1 y media.
Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente).
Delegación del Trabajo, de 10 a 1.
Inspección de Sanidad, de 11 a 2.
Cámara de Comercio, de 17 a 20.
Cámara de la Propiedad, de 16 a 19.
Caja de Previsión Social, de 9 a 2.
Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1.
Jefatura de Industria, de 10 a 1.
Auditoría de 10 a 2.
Juzgado de Instrucción, de 10 a 2.
Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media.
Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1.
Normal del Magisterio, de 11 a 1.
Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21.
Fiscalía de la Violencia, de 11 a 1 y de 17 a 19.
Catastro, de 9 a 2.
Sección Agronómica, de 10 a 2.
Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19.
Distrito Forestal, de 9 a 2.
Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21.
El limo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

“Pomada Cereo,” cura flocras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Servicio de automóviles de línea

Table listing bus routes: LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL, LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL, LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA, LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva), LINEA DE LEGANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C Nueva)

Table listing bus routes: CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE (Solo de servicio oficial.—Administración de Correos), LINEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR

Table listing bus routes: LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN, LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

¡Español!
Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.
¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».
PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

Lea V. “El Diario de Avila,”

